



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 377 - 2024

CONTRATISTA 901226769

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  
PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISIÓN REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/10/2024

151424

NOMBRE CONTRATISTA MEDIA TECHNOLOGY WORLD S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO 38,400,000.00 ADICIONES 0.00 SALDO 12,800,000.00

FECHA DE INICIO: 01/11/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2025

VALOR PAGADO: 25,600,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 12,800,000.00 EJECUCIÓN(%): 67

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago         | No.    | Condición de Pago | Aclaración del Pago       | Valor Pago          | Iva Aplicado | Valor Iva         | Amortización | Total a Pagar       |
|----------------------|--------|-------------------|---------------------------|---------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------------|
| FACTURA NO.          | MT4189 | PERIODO           | Servicios septiembre 2025 | 2,689,076.00        | 19 %         | 510,924.00        |              | 3,200,000.00        |
| <b>TOTALES</b>       |        |                   |                           | <b>2,689,076.00</b> |              | <b>510,924.00</b> |              |                     |
| <b>TOTAL A PAGAR</b> |        |                   |                           |                     |              |                   |              | <b>3,200,000.00</b> |

Anexos y No. de Folios

|                        |    |                   |  |  |    |
|------------------------|----|-------------------|--|--|----|
| Factura                | 1  | Cuenta de cobro   |  | Declaración juramentada Seguridad Social   |    |
| Otros Anexos o Folios  | 11 | Entrada a Almacén |  | Constancias de Pago de la Seguridad Social | 2  |
| Total de Folios Anexos |    |                   |  |  | 14 |

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

LOPEZ CARRERO MARIO

Firmado digitalmente por LOPEZ CARRERO MARIO

Fecha: 2025.10.14

14:08:17 -05'00'

FIRMA

NOMBRE: Mario Lopez Carrero

CARGO: ASESOR

CEDULA: 19404422



# IP Noticias

|  |
|--|
| <b>Factura Electrónica De Venta No</b> |
| <b>MT No. 4189</b>                     |

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764096584632 que habilita desde MT 4001 hasta MT 7000. Vence 2027-08-04

**MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS**  
**Nit 901226769**

**IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA**  
**No somos Grandes Contribuyentes**  
**Actividad Económica ICA 6201 9660.00 X 1000**

|                      |  |                          |                 |  |  |                      |  |
|----------------------|--|--------------------------|-----------------|--|--|----------------------|--|
| <b>CLIENTE</b>       | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |                          |                 | <b>POR CONCEPTO DE</b>                 |  |                      |  |
| <b>NIT</b>           | 899999090 2                              |                          |                 | #\$13-01-01-000;377-                   |  |                      |  |
| <b>DIRECCIÓN</b>     |  | <b>CIUDAD</b>            | <b>TELÉFONO</b> | 2024;MARIO.LOPEZ@minhacienda.gov.co#\$ |  |                      |  |
| CARRERA 8 6C-38      |  | Bogota D.C.              | 7593590         | <b>VENDEDOR</b>                        |  | <b>FORMA DE PAGO</b> |  |
| <b>FECHA FACTURA</b> |  | <b>FECHA VENCIMIENTO</b> |                 | DIANA XIOMARA GIL                      |  | Credito              |  |
| 09/10/2025           |  | 08/11/2025               |                 |  |  |                      |  |

| Item | Código | Descripción   | Cantidad | U Medida | Valor Unitario | IVA | Valor IVA | Total     |
|------|--------|---|----------|----------|----------------|-----|-----------|-----------|
| 1    | 03     | Monitoreo de medios cuenta Ministerio de Hacienda y Crédito Público septiembre 2025 | 1        | Und.     | 2.689.076      | 19% | 510.924   | 2.689.076 |

|                         |                              |                  |
|-------------------------|------------------------------|------------------|
| Total líneas o ítems: 1 | <b>SUBTOTAL</b>              | <b>2.689.076</b> |
| <b>Valor en Letras</b>  | <b>DESCUENTO</b>             | <b>0</b>         |
|                         | <b>IVA</b>                   | <b>510.924</b>   |
|                         | <b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b> | <b>3.200.000</b> |

**Orden de Compra**



**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/10/2025 11:26:46

**Calle 99 No 10-57 Piso 6 Teléfono 7448754 Bogota D.C.**  
**Correo Electrónico administracion.colombia@ipnoticiaslatam.com**

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 1 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

## **CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### **1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: **3.377-2024**  
Nombre del Contratista: **MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS**  
Periodo informe: **del 1 al 30 de septiembre de 2025**  
Supervisor: **Mario López Carrero**  
Área perteneciente: **Despacho del Ministro**

### **2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar el servicio de Monitoreo de prensa nacional y regional, radio, televisión, revistas e internet para el Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

### **3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

#### **Criterios de selección para monitoreo de prensa:**

Noticias relacionadas con:

- Radicación proyectos de Ley, expedición de decretos, resoluciones que se publiquen desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o tenga que ver con la Cartera.
- Economía colombiana, Plan de Reactivación Económica, Reestructuración del Estado, Reforma Tributaria o Fiscal, Impuestos, IVA, Presupuesto General de la Nación, Plan Nacional de Desarrollo.
- Entrevistas, artículos o editoriales que hagan referencia a la gestión del ministro o del Ministerio, comentarios sobre el Ministro y demás funcionarios de la entidad, como Viceministros, Director de Crédito Público, Director de Presupuesto, Director de Política Macroeconómica, Director de Apoyo Fiscal, Director de Participaciones Estatales y Director de Regulación Económica de la Seguridad Social.

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 2 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

- Participación en foros, conferencias, congresos gremiales.
- Intervenciones en debates del Congreso de la República.
- Noticias, anuncios o demás notas relacionados con las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público descritas a continuación: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Superintendencia Financiera de Colombia, Central de Inversiones S.A (CISA), Coljuegos, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Fogafín, Fondo Adaptación, la Superintendencia de Economía Solidaria y Grupo Bicentenario.

**Otros temas:**

- Cualquier información que mencione al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Todo lo que tenga que ver con reporte de utilidades, asamblea de accionistas, hallazgos de petróleo y gas, el presidente y la junta directiva de Ecopetrol.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución del punto 1

Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

Desde el 1 y hasta el 30 de septiembre se está cumpliendo con los criterios de términos de búsqueda, temáticas y palabras sugeridas por la entidad IP NOTICIAS entrega día a día a través del chat de alertas del ministerio y los correos asignados por el supervisor del contrato el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y políticas del ministerio definidas y aprobadas, además entrega 2 boletines diarios con el consolidado general a la hora del corte.

Boletín de medios tradicionales  
Informe de alertas de redes sociales.

2. Realizar el monitoreo de noticias en los siguientes medios de comunicación:

- **RADIO:** Blu Radio, Cadena Melodía, Radio Líder, Caracol Básica, Colmundo Radio, Emisora de la Policía Nacional, Emisora del Ejército, Emisora El Minuto de Dios, La FM, La W, Radio Capital, Radio Red, Radio Santa Fe, RCN Básica, Señal Radio Colombia, Todelar, 91.9 Javeriana Estéreo Primera Página Radio (de 6:00 am a 8:30am de lunes a viernes).

A nivel regional se monitorearán las emisoras de las ciudades capitales y principales de los 32 departamentos del país.

- **PRENSA:** ADN Barranquilla, ADN Bogotá, ADN Cali, ADN Medellín, Boyacá 7 días, Crónica del Quindío, Diario del Huila, Diario de Occidente, El Diario, Diario del Sur, El Colombiano, El Espacio, El Espectador, El Herald, El Informador, El Meridiano de Córdoba, El Meridiano de Sucre, El Mundo, El Nuevo Día, El Nuevo Liberal (Popayán), El Nuevo Siglo, El País, El Tiempo, El Tiempo Caribe, El Tiempo Cali, El Universal, Hoy Diario del Magdalena, La Libertad de Barranquilla, La Nación, La Opinión, La Patria, La República, La Verdad de Cartagena, Llano 7 días, Nuevo Siglo, Portafolio, Publímetro, Q'hubo Bogotá, Q'hubo Bucaramanga, Q'hubo Cali, Q'hubo Cartagena, Q'hubo Cúcuta, Q'hubo Ibagué, Q'hubo Manizales, Q'hubo Medellín, Q'hubo Pereira, Q'hubo Popayán y Q'hubo Valledupar, Vanguardia Liberal, la Silla Vacía y Valora Analitik.
- **REVISTAS:** Semana, Dinero, Cambio, Poder y Gerente.
- **INTERNET:** Kienyke, La Silla Vacía, Las2Orillas, Valora Analitik, Los Irreverentes, Confidencial Colombia, El Economista, Business Colombia, Forbes Colombia, entre otros, que realicen menciones al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los medios físicos y radio que tengan página internet y todos los portales digitales de los medios mencionados en este ítem.
- **TELEVISIÓN:** Canal Caracol (noticieros, programas de opinión), Canal RCN (noticieros, programas de opinión), City TV, Canal Uno, CM&, Canal Capital, Canal El Tiempo, Cablenoticias, Red más, Semana en Vivo, Canal Institucional, Televista, Telecaribe, Telepacífico, Telepaís, Teleantioquia, Telemedellín, Telecafé, Canal Tro, Primera Página TV (Canal 458 Claro TV)CNN, NTN24, Noticias UNO, DiaTv, Red Más Noticias y Canal del Congreso.
- **MEDIOS INTERNACIONALES:** CNN en español, Wall Street Journal, Latin Finance, Bloomberg, Blomberg TV, The Economist, Newsweek, Euromoney, The Banker, Financial Times, Miami Herald, New York Times y The Washington Post (El monitoreo de los medios internacionales se debe hacer únicamente cuando el ministro o algún otro funcionario del Ministerio tenga agenda pública fuera del país, la cual será informada con anterioridad para facilitar la labor de monitoreo y noticias que se generen de economía sobre Colombia).

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución del punto 2

Desde el 1 y hasta el 30 de septiembre se está cumpliendo con la entrega de alertas minuto a minuto.

Como plus de este servicio IPNOTICIAS entrega otros medios importantes de nuestra cobertura.

3. Enviar por correo electrónico al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 10 minutos después de producirse la noticia.**

Así mismo, se debe contar con el servicio de un portal web donde se puedan consultar las noticias seleccionadas en el momento en que sean publicadas en los respectivos medios.

Cuando la noticia tenga un impacto negativo directo sobre el ministerio o el ministro, enviar una alerta al WhatsApp del líder de Comunicaciones en el momento en el que se esté dando la noticia (esto aplica en especial cuando sean noticieros de la mañana de radio nacional y televisión).

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se enviaron alertas específicas del Ministerio de hacienda y crédito público con las noticias generadas en los distintos medios de comunicación de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2.

4. Enviar chat (puede ser a través de un grupo de WhatsApp) al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 10 minutos después de producirse la noticia.**

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante la ejecución del contrato y en el periodo de septiembre se mantiene activo el chat de Whatsapp llamado IP Noticias Ministerio de Hacienda y se enviaron alertas específicas del Ministerio de hacienda y crédito público con las noticias

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 5 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

generadas en los distintos medios de comunicación de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales

de televisión, emisoras de radio y portales de internet.

5. Entregar por correo electrónico y por chat a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 6:30 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario que contenga:**

- **Columnas y editoriales** de temas económicos o relacionados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, publicadas en los periódicos nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Portafolio, entre otros), de los periódicos regionales se pueden entregar las versiones online de columnas y editoriales, que están en los portales normalmente entre las 11:00 de la noche y las 4:00 a.m.
- **Resumen diario de titulares económicos o de noticias relacionadas** con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los **periódicos nacionales y regionales**, revistas y portales de internet en cualquier formato editable con hipervínculos.
- Las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, las cuales deben ser escaneadas y en formato que contenga el nombre del medio, página y fecha.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se realizó el envío diario a los correos de: [Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co); [Mario.lopez@minhacienda.gov.co](mailto:Mario.lopez@minhacienda.gov.co); [ana.choconta@minhacienda.gov.co](mailto:ana.choconta@minhacienda.gov.co); Edgar.suarez@minhacienda.gov.co y [Leidy.Conde@minhacienda.gov.co](mailto:Leidy.Conde@minhacienda.gov.co) un Boletín Corporativo con toda la información del ministerio llamado Boletín de Noticias Ministerio de Hacienda.

6. Entregar, a través de mensajes vía WhatsApp, **a más tardar a las 6:30 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos** las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Herald, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

**Avance:**

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 6 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se atendió un chat de Whatsapp llamado IP Noticias Ministerio de Hacienda, sobre este chat se enviaron las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Herald, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

7. Realizar grabaciones al aire (transmisiones en directo) de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, previa solicitud que haga el área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con por lo menos seis (6) horas de anterioridad, sin costo adicional, las cuales deberán entregarse en audio y video de alta resolución, a más tardar una hora después de haberse producido la transmisión original.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio.

8. Enviar por correo electrónico un informe diario a más tardar a las 8:00 p.m., con el reporte de la información emitida en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión nacionales, regionales y locales, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, desde las 8:00 p.m. del día anterior y las 8:00 p.m. del día en curso (con sus respectivas gráficas), que indiquen tendencias (positivas y negativas).

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se realizó el envío diario a los correos de: [Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co); [Mario.lopez@minhacienda.gov.co](mailto:Mario.lopez@minhacienda.gov.co); [ana.choconta@minhacienda.gov.co](mailto:ana.choconta@minhacienda.gov.co); [Edgar.suarez@minhacienda.gov.co](mailto:Edgar.suarez@minhacienda.gov.co) y [Leidy.Conde@minhacienda.gov.co](mailto:Leidy.Conde@minhacienda.gov.co) un Boletín Corporativo con toda la información del ministerio llamado Boletín de Noticias Ministerio de Hacienda.

9. Enviar por correo electrónico, todos los sábados antes de las 9:00 a.m., un análisis semanal sobre toda la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 7 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un estimativo del impacto de audiencia.

El reporte debe incluir además un resumen diario de la tendencia general (positiva, negativa o neutra) de la cobertura por temas de interés, dependiendo de la coyuntura y previa directriz del supervisor del contrato.

El informe también debe incluir un análisis comparativo semanal, de tal manera que se puedan identificar tendencias, negativas o positivas en el cubrimiento de los temas.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se realizó el envío semanal o a los correos de: [Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co) : [Mario.lopez@minhacienda.gov.co](mailto:Mario.lopez@minhacienda.gov.co); [ana.choconta@minhacienda.gov.co](mailto:ana.choconta@minhacienda.gov.co); Edgar.suarez@minhacienda.gov.co \_\_\_\_\_ y [Leidy.Conde@minhacienda.gov.co](mailto:Leidy.Conde@minhacienda.gov.co) con la incidencia total de la semana definida previamente con el área de comunicaciones, este contiene toda la información del ministerio atendiendo la directriz del supervisor del contrato.

10. Entregar, vía correo electrónico, antes de las 8.00 a.m. todos los lunes, un análisis semanal de las cuentas de X, Facebook e Instagram del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presentación debe definir claramente menciones (directas e indirectas) de alto impacto y el monitoreo de palabras clave que suministre el Equipo de Comunicaciones del Ministerio, categorizadas tanto positivas como negativas; alcance semanal de publicaciones comparativo semana a semana, fuentes de tráfico (dispositivos móviles, equipos de escritorio) nube de tendencias categorizada por temáticas (palabras clave); percepción en X, Facebook e Instagram; principales menciones; usuarios más influyentes categorizados en positivos y negativos.

En la presentación o informe se debe destacar las menciones o interacciones de acuerdo con los siguientes criterios: cuentas verificadas, ya sea de instituciones, voceros o figuras públicas, cuentas con más de 5 mil seguidores o que la publicación tenga más de 100 repost o republicaciones.

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 8 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

Así mismo deberá permitir el acceso a un tablero de métricas que incluya análisis relacionado con el sentimiento, menciones (directas e indirectas) positivas, negativas, análisis en tiempo real, métricas de tendencias y de los influenciadores que más impacto han tenido durante el período en los temas relacionados con el Ministerio.

Adicionalmente, el contratista deberá asesorar y transmitir el conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el manejo de las herramientas, métricas y análisis de tal manera que podamos utilizar estas herramientas para generar reportes de manera autónoma.

Enviar diariamente los enlaces con menciones relacionadas a las temáticas solicitadas, identificando que provienen de la red social X.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se realizó el envío semanal o a los correos de: [Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co) ; [Mario.lopez@minhacienda.gov.co](mailto:Mario.lopez@minhacienda.gov.co); [ana.choconta@minhacienda.gov.co](mailto:ana.choconta@minhacienda.gov.co); Edgar.suarez@minhacienda.gov.co \_\_\_\_\_ y [Leidy.Conde@minhacienda.gov.co](mailto:Leidy.Conde@minhacienda.gov.co), con la incidencia total de la semana definida previamente con el área de comunicaciones, que contiene toda la información del ministerio atendiendo la directriz del supervisor del contrato en cuanto a las temáticas de presentes en las redes sociales.

11. Permitir de manera permanente el acceso a un sitio virtual (tablero de control) en el que puedan consultarse todas las métricas y análisis que se han hecho con base en las redes sociales con datos como sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, tendencias e información sobre los influenciadores que se han referido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministro de Hacienda o los temas relacionados.

Este servicio debe incluir asesoría y transferencia de conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el uso de las diferentes herramientas de métricas y análisis y la posibilidad de generar reportes de manera autónoma por parte del supervisor del contrato.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo.

|                              |                          |                   |                        |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 9 de 11 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|

Al inicio del contrato se realizaron 2 capacitaciones al equipo de prensa del ministerio presentando la plataforma y su manejo adecuado para las descargas y consultas diarias por parte del ministerio.

Se asignó un acceso el cual se activó para el ministerio.

Usuario: IPHACIENDA1810

Contraseña: MINHACIENDA1810

En el periodo de mayo se programó otra capacitación para el nuevo personal del área y para presentación al jefe de prensa asignado.

Capacitación medios tradicionales mayo 22.

12. Disponibilidad de soporte técnico 24 horas, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, de tal manera que haya disponibilidad para solucionar inconvenientes relacionados con el acceso a los sitios virtuales o a la recepción de información.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio en temas de soporte y recepción de información.

13. Entregar vía correo electrónico, a más tardar el quinto (5) día hábil del mes siguiente, un análisis mensual de la información publicada en medios de comunicación sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministro y demás funcionarios definidos en el numeral 1, que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la tendencia identificada a lo largo del mes.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 10 de 11



14. Entregar el último día calendario de cada mes en formato digital las noticias clasificadas por medio (radio, prensa, Internet y televisión) y por temas.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, el pasado 5 de octubre se envía un consolidado general de todas las noticias objeto del monitoreo en el periodo de septiembre.

se envió el informe final del periodo de septiembre.

[IP Noticias - Ministerio de Hacienda - Informe semanal de exposición en medios correspondiente al periodo del 03 al 09 de octubre de 2025]

Buenos días equipo de comunicaciones, Ministerio de Hacienda,

Adjuntamos los archivos del **informe semanal de exposición en medios correspondiente al periodo del 03 al 09 de octubre de 2025**

**Estos archivos incluyen:**

- Una presentación en formato PPT con los resultados mostrados mediante gráficas y cuadros de medios tradicionales.
- Un archivo PDF con la misma información de medios tradicionales.
- Un archivo Excel con todas las publicaciones del **Ministerio de Hacienda**, junto con los detalles del análisis de medios tradicionales.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Saludos cordiales.

A los correos: [Mario.Lopez@minhacienda.gov.co](mailto:Mario.Lopez@minhacienda.gov.co): De: <[jmanrique@ipnoticias.com.co](mailto:jmanrique@ipnoticias.com.co)>  
**Date:** Miércoles, 05 septiembre 2025  
**Subject:** Informe mensual Ministerio de Hacienda - agosto de 2025  
**To:** <>, <[ana.choconta@minhacienda.gov.co](mailto:ana.choconta@minhacienda.gov.co)>, <[yulieth.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:yulieth.gomez@minhacienda.gov.co)>, <[Leidy.Conde@minhacienda.gov.co](mailto:Leidy.Conde@minhacienda.gov.co)>, <[Edgar.Suarez@minhacienda.gov.co](mailto:Edgar.Suarez@minhacienda.gov.co)>, <[francisco.gomez@minhacienda.gov.co](mailto:francisco.gomez@minhacienda.gov.co)>

15. Enviar por correo electrónico el informe diario de noticias indicado en el numeral 2, de forma tal que las noticias de cada horario (mañana, tarde y noche) no se repitan.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de Septiembre se realizaron los envíos de los boletines consolidando la información correspondiente según la hora de corte asignada.

16. Cumplir las tareas con agilidad en los horarios establecidos para el envío de alertas, y a su vez, después de dada una entrevista del Ministro de Hacienda y de que se produzca una nota del Ministerio, estas se deben enviar al respectivo grupo de whatsapp pasados 15 minutos después de las mismas.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 11

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de septiembre se atendieron en los tiempos más cortos los envíos de alertas generadas minuto a minuto.

17. Dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 - "Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo", la Resolución 0312 de 2019 - "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y demás normas que le complementen o sustituyan.

Por lo cual se obliga a entregar al Ministerio las evidencias que le sean solicitadas en relación con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que aplique, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso.

**Avance:**

Dando alcance a este requerimiento se atenderán los requerimientos que se presente durante la ejecución del contrato.

**Productos del contrato**

Avance:

El contrato no contempla la entrega de productos.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LOPEZ  
CARRERO  
MARIO  
Firmado digitalmente  
por LOPEZ CARRERO  
MARIO  
Fecha: 2025.10.14  
14:06:48 -05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**